



Anexo programación 2019-2020. Modificación extraordinaria debido a la pandemia generada por el COVID-19

La aplicación, a partir del 13 de marzo, del estado de alerta sanitario por el COVID-19, trae como consecuencia una modificación en la forma de trabajar con los alumnos y, por tanto, una modificación de los procedimientos y criterios de evaluación, según recoge el *Plan de Trabajo del Tercer Trimestre del Curso 2019-2020* del centro, por lo que hay que adaptar la programación docente a esta nueva situación para el periodo del 27 de abril al final de curso.

1. REUNIÓN DE DEPARTAMENTO

Se creará el equipo *Departamento de Física y Química* en la plataforma Teams. Las reuniones se realizarán por videoconferencia a través de dicha plataforma

2. ALUMNADO DE ESO, 1º DE BACHILLERATO

- **No se podrá avanzar materia** en estos cursos. Se atenderá especialmente al refuerzo de los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, así como a la consolidación de los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso.
- Se utilizará la **herramienta TEAMS** para la entrega de tareas y el contacto con el alumnado.
- Las tareas que se encomienden deberán ser funcionales y no sobrecargar al alumnado. Estarán ideadas para poder ser realizadas, **como máximo, en la mitad de horas que la carga horaria semanal de cada materia.**
- En la herramienta Teams cada materia creará un "**Canal**" dentro del "Equipo" de tal forma que las cuestiones relativas a dicha materia en concreto se planteen en ese canal dejando el canal general para los temas comunes a todas las materias y para la correcta visualización de las tareas.
- Se utilizará la pestaña "**Tareas**" para hacer llegar al alumnado las tareas de la materia.
- El contenido de las **tareas se ha de poder descargar e imprimir.**
- Los profesores **colgarán las tareas de la semana preferentemente el viernes** anterior, y las entregarán corregidas a lo largo de la semana siguiente a su recepción. Las tareas que se encomienden para la semana se recogerán en **un único archivo de tarea**. El formato de las tareas será preferentemente Word, para que ellos puedan editar directamente el archivo o formularios de Forms en donde puedan incluir sus respuestas.
- Las tareas se deberá nombrar siguiendo el siguiente código:
Fecha (con formato año-mes-día) Materia. Nombre de la tarea.
- Todas las tareas tendrán como **fecha prevista de entrega el último día lectivo de la semana**
- En el diseño de las tareas se tendrán en cuenta las propuestas del equipo docente.
- En el caso de alumnado con recurso de PT o AL, el profesorado remitirá a los especialistas las dificultades encontradas en sus materias para que estos les puedan ayudar.
- El alumnado de NEE y todo aquel que tiene PTI deberá seguir con las adaptaciones necesarias, siempre que estas se puedan adaptar a las nuevas circunstancias. El profesorado se encargará, con la ayuda del departamento de Orientación, de adaptar las tareas del alumnado y de ayudarle en los posibles problemas que la formación online le pueda ocasionar.
- El profesorado adaptará las tareas para el alumnado que se encuentre en situación vulnerable, adecuando la cantidad de tareas y los tiempos, dando todas las facilidades para que este alumnado pueda seguir su formación.



I.E.S. Ramón Menéndez Pidal
C/ Valgranda 19-21, 33401 Avilés (Principado de Asturias)
Tfnos.: 985 56 43 04 / 985 56 44 51. Fax: 985 56 45 92
email: rmpidal@educastur.org
<http://alojaweb.educastur.es/web/iesramonmenendezpidal>



- **El profesorado se conectará todos los días laborables** al grupo o grupos de Teams correspondientes de forma que el alumnado pueda plantear sus dudas utilizando la plataforma, bien sea a través del chat del canal de la materia o de una videoconferencia.
- Habrá que reforzar los aprendizajes y las competencias básicas.

VALORACIÓN DE LAS TAREAS

Las tareas se calificarán semanalmente de 0 a 10, y se tendrá en cuenta:

- La cantidad de tareas entregadas y su puntualidad.
- El orden y limpieza en su presentación.
- El planteamiento en su resolución.
- La forma de expresar el desarrollo de las mismas.
- La utilización del vocabulario específico de la materia

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la tercera evaluación se tendrá en cuenta las evaluaciones anteriores y las actividades realizadas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno.

La nota de la tercera evaluación será la mejor entre:

- La media aritmética de la primera y segunda evaluación.
- El 70% de la media aritmética de la primera y segunda evaluación y el 30% de las tareas de este periodo.

Para la recuperación o mejora de los resultados de las dos primeras evaluaciones se podrán realizar pruebas de recuperación online, oral o escrita, con la presencia del profesor hasta la finalización de la misma.

Recuperación de los aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores

El alumnado con **materias pendientes** será atendido por el profesorado correspondiente. Para ello el profesor se pondrá en contacto directo con estos alumnos utilizando la plataforma Teams, o a través de los tutores en caso de no poder establecer contacto por esta vía. De esta forma les harán llegar las tareas que deberán realizar para superar la materia pendiente, teniendo en cuenta que la carga de trabajo total del alumnado se adecúe a sus circunstancias personales.

En el caso de que la evolución del estado de alarma lo permita se podrán programar pruebas presenciales, pero de no ser posible se podrá realizar una prueba online, oral o escrita, con la presencia del profesor hasta la finalización de la misma.

Criterios específicos de la evaluación final ordinaria

La nota final ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones.



I.E.S. Ramón Menéndez Pidal
C/ Valgranda 19-21, 33401 Avilés (Principado de Asturias)
Tfnos.: 985 56 43 04 / 985 56 44 51. Fax: 985 56 45 92
email: rmpidal@educastur.org
<http://alojaweb.educastur.es/web/iesramonmenendezpidal>



Si algún alumno no consiguiera superar la materia, podrá optar a realizar una prueba final de los aprendizajes no conseguidos. En el caso de que la evolución del estado de alarma lo permita se podrá ser presencial. De no ser así, se realizará online mediante videollamadas en Teams o chat. Dicha prueba podrá ser oral o escrita, será individual y se realizará bajo la supervisión del profesor. En ella el alumno deberá demostrar que ha adquirido los aprendizajes y competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba será valorada siempre que ello favorezca al alumno o alumna.

Criterios específicos de la evaluación final extraordinaria

La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados al término de la segunda evaluación.

Para facilitar la recuperación de las materias con evaluación negativa, tras la evaluación final ordinaria el profesor se elaborará un **Plan individualizado de actividades de recuperación** de los aprendizajes no alcanzados. Este plan deberá tener en cuenta la situación personal de cada alumno/a para evitar discriminaciones.

3. SEGUNDO DE BACHILLERATO

Como avanzamos materia y hacemos exámenes, mantenemos la programación tal como está. Si para algún alumno no fuera posible, por no disponer de medios tecnológicos, se le aplicarán los mismos criterios que a primero de bachillerato.

4. SITUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ENTRADA DEL ESTADO DE ALARMA

En 2ºESO, 3ºESO y 1º de bachillerato han quedado sin impartir las unidades didácticas correspondientes a la parte de Física.

En 4ºESO han quedado sin impartir las unidades didácticas correspondientes a la parte de Química.

A la hora de realizar la programación para el curso 2020-2021 habrá que tener en cuenta esta circunstancia.